

Donostia, a 17 de febrero de 2022

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN DE CONTROL RELATIVA A LOS ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS Y SALUDABLES

Aitzole Araneta, portavoz del Grupo municipal Elkarrekin Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL PARA SU DEBATE EN EL PLENO, relativa a los entornos escolares seguros y saludables.

JUSTIFICACIÓN

Desde el «Seminario Movilidad e Infancia», que es un grupo de trabajo formado desde el 2012 por profesionales del urbanismo, la educación, la gestión de la movilidad, la seguridad vial y la salud pública, y representantes de diferentes administraciones, universidades y centros de investigación, consultoras y organizaciones ciudadanas (ambientalistas, de voluntariado, educativas...) y organizaciones no gubernamentales, han desarrollado la iniciativa «Entornos escolares Seguros y Saludables». Es decir de todos los ámbitos que inciden en la administración pública.

En la misma, han desarrollado 11 indicadores para que los municipios, asociaciones, centros escolares u cualquier organismo interesado puedan realizar autoevaluaciones sobre el estado de los entornos escolares y el fomento de la movilidad activa, sostenible y autónoma de los niños, niñas y adolescentes en sus municipios. Estos 11 indicadores se han diseñado para que cada municipio u organismo/agente interesado haga una evaluación inicial y periódica (cada 2 años), para conocer inicialmente en qué estadio se encuentran los entornos escolares evaluados y seguidamente poder ver el progreso a lo largo del tiempo. Así puede ir tomando conciencia de los aspectos que hace falta mejorar para llegar a la situación «ideal». Se trata de indicadores que tienen que ver con la inseguridad, la indisciplina vial, la dificultad para jugar y entrenar la madurez para la autonomía, la obesidad, la exposición infantil a la contaminación y al ruido, el llamado efecto “islas de calor urbanas”, o, como no podía ser de otra manera, el COVID.

Además, para llevar a cabo esta transformación, el grupo de trabajo propone a las administraciones públicas una serie de medidas para que los entornos de los centros escolares se conviertan en Áreas de Protección de la Salud de la Infancia. Dichas medidas son:

1. Sustituir las zonas de aparcamiento que se encuentren dentro del recinto escolar por áreas estanciales y de juego.
2. Reservar en todos los recintos educativos, o en sus alrededores, un espacio seguro para el aparcamiento de bicicletas, patines y patinetes para incentivar la movilidad activa al centro.
3. Revegetar los patios escolares con arbolado y plantas que proporcionen sombra, frescor y color a estos espacios, mejoren la calidad del aire y amortigüen el ruido.

4. Limitar el aparcamiento y el tráfico en las calles del entorno y, muy especialmente, en las inmediaciones de las entradas a los centros.
5. Vigilar y hacer cumplir estrictamente la normativa vial a la entrada y salida de estudiantes para que el entorno escolar sea un espacio seguro y de convivencia.
6. Priorizar la movilidad peatonal y ciclista en el viario del entorno escolar, creando corredores de acceso libres de coches, fomentando la presencia de vegetación y agua, y promoviendo zonas estanciales, de encuentro y de juego en el espacio público.
7. Integrar en la redacción del POUM (Plan de Ordenación Urbanística Municipal) medidas para fomentar entornos escolares seguros y saludables.
8. Incorporar en los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) medidas específicas de limitación y pacificación del tráfico en los entornos escolares.
9. Promover un cambio generalizado hacia el modelo de “Ciudad 30” para reducir la velocidad del tráfico en todo el viario urbano.
10. Priorizar la proximidad al centro escolar como criterio básico del área escolar, en beneficio de la infancia y de toda la comunidad, revirtiendo la implantación de “zona única de escolarización” que tan negativamente influye en el incremento de desplazamientos motorizados diarios.

Los cambios en los entornos escolares propuestos por el Seminario Movilidad e Infancia mejoraría la autonomía de los niños, mejorando la seguridad vial y reduciendo la contaminación. Por ello presentamos la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno Municipal a evaluar los entornos escolares de la ciudad en base al método y los indicadores propuestos por el Seminario Movilidad e Infancia
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno Municipal a desarrollar acciones para convertir los entornos escolares de la ciudad en Áreas de Protección de la Salud de la Infancia con la aplicación de las medidas propuestas por el Seminario Movilidad

Fdo.: Aitzole Araneta
Portavoz del Grupo Municipal Elkarrekin Donostia